



Ilustre Municipalidad de Vallenar

Vallenar, 29 OCT 2012

6352

Decreto Exento N° 6352 /
Vistos:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1. Concédase Permiso Pos-Natal por nacimiento de su hijo al siguiente funcionario que a continuación se señalan según Art. N° 195 del código del Trabajo:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Francisco Alejandro Páez Páez Prestación de Servicio	5 día	09-10-2012	16-10-2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-